

D.J. (304)

SANTIAGO, 15 ABRIL 2025

RESOLUCION N° 01049 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley No 19.239; en el D.S. No 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. No 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 07 de 2023, modificada por Resolución Exenta N° 03861 de fecha 10 de octubre de 2024; Resolución Exenta N° 0348 de fecha enero de 2025; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos, mediante Memorándum N° 101 de fecha 3 de enero de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 07 de 2023, aprueba el Diplomado en Gestión Integral de Seguridad Privada, código 160001, modificada por Resolución Exenta N° 03861 de 10 de octubre de 2024.

2. La Resolución Exenta N° 0348 de fecha 24 de enero de 2025, se regularizo y autorizó la dictación de la 5° Versión del Diploma en Gestión Integral de Seguridad Privada.

3. El Memorándum N° 101 de fecha 23 de enero de 2025 del Director de Capacitación y Postítulo, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, en el que solicita la dictación de la 6° versión del Diploma en Gestión Integral de Seguridad Privada.

4. Que, el retraso del acto administrativo se debe a asuntos administrativos por parte de la Dirección encargada, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación con la resolución correspondiente.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N° 10 de fecha 23 de enero de 2025 del Director de Capacitación y Postítulo, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. Regularícese y Autorícese la dictación de la 6° versión del **DIPLOMA EN GESTION INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA**, código 160001, aprobado por Resolución Exenta N°07 de fecha 05 de enero de 2023, modificada por Resolución Exenta N° 03861 de fecha 10 de octubre de 2024, impartido por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se indican:

II. El Diploma se dictar en la siguiente forma:

- N° Horas : 440 horas cronológicas
- N° de Alumnos : 17 alumnos/as
- Fecha Inicio : 28/10/2024
- Fecha Término : 22/01/2025
- Modalidad : E-Learning
- Refrendación : Folio N° 637

El valor del Diploma es el siguiente:

	Valor por Alumno
Matricula	\$100.000
Arancel Gral.	\$1.207.500

Forma de Pago	Valor por Alumno	Total, Alumnos
Aranceles	\$1.207.500	9
Dscto. Pago Contado 5%	\$ 1.147.125	3
Dscto. Funcionario Público o Ex DIRECAP 20%	\$966.000	4
Dscto. Ex alumno UTEM 30%	\$845.250	1
		17

III. El valor del Diploma se podrá pagar en 8 (ocho) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

IV. Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, en 8 (ocho) cuotas mensuales, mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Modalidades de pago pactadas con los alumnos/as:

RUT	DV	NOMBRES	Apellido Paterno	Apellido Materno	Matricula	Arancel	DESCUENTO	%	Arancel a Pagar	Modalidad de Pago
		Gonzalo Alexis	Oviedo	Silva	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	FUNC. PUBLICO	20%	\$ 966.000	1 CUPON
		Diego Mauricio	Quiñehual	Urbina	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	FUNC. PUBLICO	20%	\$ 966.000	8 CUPONES
		Ibar Manuel	Villarroel	Brito	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	FUNC. PUBLICO	20%	\$ 966.000	1 CUPON
		Manuel Daniel	Pareja	Gallardo	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00		0%	\$ 1.207.500	7 CUPONES
		Liliana Angélica	Suazo	Villagrán	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00		0%	\$ 1.207.500	3 CUPONES
		Gastón Rigoberto	Ojeda	Aguilar	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	EX ALUMJO	30%	\$ 845.250	7 CUPONES
		Roberto Antonio	Ortega	Fernandez	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00		0%	\$ 1.207.500	7 CUPONES
		Hugo Humberto	Julio	Schweitzer	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	FUNC. PUBLICO	20%	\$ 966.000	3 CUPONES
		Ernesto Rodrigo	Ancamilla	Nahuelpi	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00		0%	\$ 1.207.500	7 CUPONES
		Carlos Sigifredo	Moreira	Reyes	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	CONTADO	5%	\$ 1.147.125	1 CUPON
		Jaime Alex	Valenzuela	Anders	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	-	0%	\$ 1.207.500	7 cupones
		Valentina Belén	Rossi	Rossi	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	-	0%	\$ 1.207.500	OC 2805
		Eduardo Javier	Avendaño	Leiva	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	-	0%	\$ 1.207.500	7 CUPONES
		Cristián Andrés	Galaz	Valderrama	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	-	0%	\$ 1.207.500	7 CUPONES
		Ramón Esteban	Rojas	Castro	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	-	0%	\$ 1.207.500	OC 3400018810
		Maria Soledad	Villarroel	Muñoz	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	CONTADO	5%	\$ 1.147.125	1 CUPON
		Jose Eduardo	Serrano	Medina	\$ 100.000,00	\$ 1.207.500,00	CONTADO	5%	\$ 1.147.125	1 CUPON

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educacionales y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. El Programa es dictado por DIRECAP y el Coordinador Académico del Diploma es el Sr. José Luis Ojeda.

VII. Al término del Diploma, los participantes que aprueben estén, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

VIII. Autorízase el Presupuesto por Centro año 2025 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, en Folio N° 639 de fecha 25 de noviembre de 2024.



IX. Impútese los gastos al Subtítulo 1 “Honorarios”, ítem 1.4 del Presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.04.15 18:25:10 -04'00'

SANDRA
JACQUELINE
GAETE MEJIAS

Firmado digitalmente por SANDRA JACQUELINE GAETE MEJIAS
Fecha: 2025.04.15 16:20:29 -04'00'

DISTRIBUCION:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Contraloría Interna
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección General de Docencia
- Subdirector de Docencia
- Dirección de Capacitación y Postítulos
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Aranceles
- Unidad de Títulos y Grados

PCT

PCT/meil.